



Municipalidad de San Buenaventura

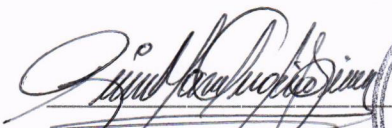
San Buenaventura, Francisco Morazán
Tel/Fax: 2798-9496, RTN: 08189995413023.



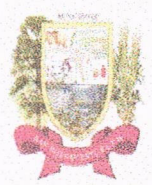
CONSTANCIA.

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que durante el mes de Enero del año 2,020, La Corporación Municipal realizó Sesión de Cabildo Abierto en el Casco Urbano, Municipio de San Buenaventura Tema: RENDICION DE CUENTAS AÑO 2019..

Para los fines y efectos que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de San Buenaventura, F.M. A los Siete días del mes Febrero del Dos Mil Veinte.


RINA MARIA ANDINO SIENRA
SECRETARIA MUNICIPAL.





MUNICIPALIDAD DE SANBUENAVENTURA.

San Buenaventura, F.M.

Tel/Fax 2798-9496 RTN 08189995413023



CERTIFICACION.

La Suscrita Secretaria Municipal de la municipalidad de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, CERTIFICA: Que en el Libro original de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde a los años del 2018 y en las paginas N° 2 a la 7 se encuentra el acta que a la letra dice.- **ACTA SESION DE CABILDO ABIERTO**, Fecha 27 de Enero del 2020. **AGENDA:** 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión 3.- Oración de Acción de gracias 4.- Minuto de Silencio 5.- Palabras del señor Alcalde Municipal Don Jose Andrés Amador Flores. 6.-Informe de la Rendición de Cuentas Municipal Año 2019 y sus catorces formas acumuladas, Municipalidad de San Buenaventura. 7.-Cierre o clausura de la sesión. **DESARROLLO.-** En el Local de la Alcaldía Municipal del municipio de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, A Veintisiete días del mes de Enero del Dos Mil Veinte.- **DESARROLLO.-** En el Local del Centro Social de Usos Múltiples del municipio de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, A Veintisiete días del mes de Enero del Dos Mil Veinte, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presidida por el señor ; Alcalde Municipal Don JOSE ANDRES AMADOR FLORES, acompañado del Vice Alcaldesa Municipal DORA MARGARITA BARAHONA ALVARADO, de sus regidores Municipales por su orden: Don MAURO ROBERTO ANDINO ORDOÑEZ, Doña SILVIA ROXANA ANDINO ANDINO, Don JAIME ORLANDO ANDINO CASTILLO, Doña SUYAPA DEL MAR ANDINO ORDOÑEZ , nombrados por el Tribunal Supremo Electoral por un periodo de cuatro años a partir del 25 de Enero del 2014 hasta el 25 de Enero del 2018 según Punto Único del Acta de fecha 13 de Diciembre del 2013, por ante la Secretaria Municipal que dio fe de esta acto.1.- Se comprobó que había suficiente quórum. 2.- Siendo las Once y diez de la mañana se dio por iniciada la sesión (11:10 A.M). 3.- No se dio lectura al acta por no haber. 4.....-La Corporación Municipal en uso de las facultades que las Leyes del ramo le confieren y dando cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento. **CONSIDERANDO:** Que le corresponde a la municipalidad, crear, reformar derogar, las normativas locales, El Señor Alcalde Municipal somete a discusión ante los Miembros de la Corporación Municipal y la Asamblea presente La Rendición de Cuentas Año 2019 y sus catorces formas acumuladas. 2.- La Corporación Municipal en pleno, **ACUERDA Y APRUEBA: LA RENDICION DE CUENTAS AÑO 2019 con sus catorces formas acumuladas, que se detalla así;**

A. EFECTIVO Y BANCOS.

DETALLE	EFECTIVO	BANCOS	TOTAL
1.- Saldo inicial al periodo	0.00	7,322.42	7,322.42
2.- Entradas de efectivo del periodo	0.00	23,855,851.09	23,855,851.09
Presupuestarios	0.00	23,855,851.09	23,855,851.09
Extrapresupuestarios	0.00	0.00	0.00
3.- Disponible Total	0.00	23,863,173.51	23,863,173.51
4.- Pagos del periodo	0.00	23,863,001.24	23,863,001.24
Presupuestarios	0.00	23,839,001.24	23,839,001.24
Extrapresupuestarios	0.00	0.00	0.00

5.-Saldo al final del Ejercicio	0.00	24,172.27	24,172.27
---------------------------------	------	-----------	-----------

B.- EXISTENCIA EN CAJA.

Acta de Arqueo N° 12 Monto: 0.00

C.- SALDO DE BANCOS SEGÚN CONSTANCIAS.

BANCO	CUENTA NUMERO	TIPO DE CUENTA	SALDO
Banco del País. S.A	21 599 001313 9	Ahorros	2,921.89
Banco del País, S.A	01-599-00922-8	Cheques	0.01
Banco del País, S.A	21-599-001349-0	Ahorros	8,266.35
Banco del País, S.A	01-302-000226-4	Cheques	0.01
Banco del País, S.A	01-302-000167-5	Cheques	79,952.71
Sumatoria de Saldos (En Lempiras)			91,140.97

D.- CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA.

Saldo en Libros de la Municipalidad.	Valores	Tipo de Cuentas	Valores
Saldo del Periodo	24,172.27	Saldo del Periodo	91,140.97
(+) Notas de Crédito	0.00	(-) Cheques emitidos y no cobrados	66,968.70
(-) Notas de debito	0.00	(+) Depósitos en Transito	0.00
(+/-) Error en libros	0.00	(+/-) Error en Bancos	0.00
Saldos conciliados del periodo.	24,172.27	Saldos conciliados del periodo.	24,172.27

3.- Certifíquese este acuerdo para los fines y efectos siguientes. No habiendo más que tratar se levanto la sesión. Sello (f) José Andrés Amador Flores, (f) Dora Margarita Barahona vice Alcaldesa Municipal (f), (f) Mauro Roberto Andino Ordoñez Regidor Municipal I (f) Silvia Roxana Andino Andino Regidora Mpal II, (f) Jaime Orlando Andino Castillo Regidor Municipal III (f) Suyapa del Mar Andino Ordoñez Regidora Mpal IV, Sello (f) Rina María Andino Sierra Secretaria Municipal.

Dada en el municipio de San Buenaventura, F,M a los Siete días del mes de Febrero del Dos Mil Veinte.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

Rina María Andino Sierra
RINA MARÍA ANDINO SIERRA
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE SANBUENAVENTURA.

San Buenaventura, F.M.

Tel/Fax 2798-9496. RTN 08189995413023



SEÑOR (): _____

CONVOCATORIA.

EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON JOSE ANDRES AMADOR FLORES, Y LA CORPORACION MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA, F.M. POR ESTE MEDIO LE ESTA CONVOCANDO A UNA **SESION: DE CABILDO ABIERTO TEMA: RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2019**, EL DIA VIERNES 27 DE ENERO DEL 2,020, A LAS 10:00. A.M. EN EL LOCAL DEL CENTRO SOCIAL DE USOS MULTIPLES DE SAN BUENAVENTURA, SU PRESENCIA ES DE SUMA IMPORTANCIA EN LA TOMA DE DESICIONES A FAVOR DE TU COMUNIDAD NO FALTES.

ATENTAMENTE.



Jose Andres Amador Flores
JOSE ANDRES AMADOR FLORES.

ALCALDE MUNICIPAL.